

ACUERDO N° MS-DM-FP-6670-2026
EL MINISTRO DE SALUD a.i.

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública”.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo Ministerial No. MS-DM-FP-6204-2026 de fecha 30 de setiembre de 2026, se autorizó el viaje y por ende la asistencia y participación de la Licda. Alejandra Orquidea Venegas Solano, cedula 110830169, Asesora del Despacho Ministerial, para participar como asesora del señor Ministro en la actividad denominada: **“Primer Congreso Iberoamericano de Salud FICS”**, así como en las demás actividades complementarias de interés para este Ministerio, a desarrollarse en Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, del 13 al 17 de octubre de 2026
2. Que mediante oficio No. CARTA-MS-DM-6652-2026 de fecha 09 de octubre de 2026, se solicita modificar los gastos de viáticos internacionales y traslado local al aeropuerto.

Por tanto,

ACUERDA:

Artículo 1. Modificar el Artículo 2 del Acuerdo No. MS-DM-FP-6204-2026 de fecha 30 de setiembre de 2026, para que en lo sucesivo se lea así:

“Artículo 2. Los gastos de la persona funcionaria por concepto de transporte y alimentación serán financiados mediante el contrato Fideicomiso 872 MS-BNCR, programa 630-00 en la subpartida 10504; por la suma de \$1.100,96, así mismo por concepto de taxis la suma de \$100; montos sujetos a liquidación. Los gastos por concepto de hospedaje y tiquetes aéreos serán cubiertos por la Fundación Iberoamericana Consejo Salud (FICS).”

Artículo 2. En todo lo demás, el acuerdo N° MS-DM-FP-6204-2026 de fecha 30 de setiembre de 2026, queda incólume.

Dado en el Ministerio de Salud, San José, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintiséis.

JUAN CARLOS
ESQUIVEL
SANCHEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS ESQUIVEL
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.10.12 14:07:50
-06'00'
Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez
Ministro de Salud a.i.

RONALD ALBERTO
CHINCHILLA
GONZALEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
RONALD ALBERTO CHINCHILLA
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.10.12 11:35:32
-06'00'

VB Director Jurídico